



**I. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO**

<b>Programa Educativo:</b> Lic. Lengua y Cultura, Comunicación Intercultural, Turismo Alternativo, Desarrollo Sustentable				
<b>Nombre de la Asignatura: Género y Derechos</b>			<b>CLAVE:</b>	S C 1 1 0 2 0 4
<b>Objetivo General de la Asignatura:</b> Organiza la información obtenida en la comunidad de vinculación en términos de derechos e indicadores de género para analizar las inequidades de género en el contexto local y/o regional.				
<b>Semestre:</b> IV	<b>Eje de formación:</b> Sociocultural		<b>Eta de Formación:</b> Profesional	
<b>Espacio Formativo</b>	<b>Aula</b>	<b>Laboratorio/taller</b>	<b>Vinculación</b>	
	X		X	
<b>Total de horas al semestre</b> 48	<b>Docencia</b>	<b>Trabajo de Campo Profesional Supervisado</b>	<b>Otras Actividades de Aprendizaje Individual o Independiente a través de Tutoría o Asesoría</b>	<b>Créditos</b>
	48	0	20	<b>CGEIB-UNICH</b> 4



**Introducción:** (descripción del curso, cómo contribuye a las competencias profesionales y al perfil de semestre, además de mencionar el contenido de las unidades)

El curso *Género y Derechos*, es de corte transversal, quiere que las y los estudiantes, reconozcan por un lado, el avance de la política nacional en cuanto a las obligaciones y lineamientos internacionales de México respecto a los derechos humanos y la pluralidad jurídica para que fundamenten los diagnósticos de sus proyectos de vinculación con indicadores de género, como también la información proporcionada sirva para mejorar sus proyectos integradores al incorporar la transversalización de la perspectiva de género (TPG) lo que conlleva a lograr la competencia profesional del aprender a actuar de manera ética en el reconocimiento de los derechos a la diversidad lingüística, biocultural, de género y de la pluralidad jurídica, para la construcción de la equidad social con igualdad.

Perfil del Semestre: Depende de cada licenciatura.

En la unidad 1. *Derechos y Pluralismo jurídico desde el género*, se pretende aprender los sistemas normativos y los procesos de participación social de la comunidad de vinculación para reconocer las situaciones de violencia institucional (particularmente la de género). Ello implica, saber distinguir las nociones de derecho, los sistemas normativos propios (autoregulación) o de gobierno de su comunidad, la equidad, igualdad y paridad, en el marco jurídico y no discriminación en el contexto local y regional.

Se examinarán las siguientes lecturas:

En la unidad 2. *Políticas públicas y transversalidad de género*, se revisará el papel que tienen las políticas públicas desde la transversalidad de género y los objetivos políticos para generar relaciones de empoderamiento entre las personas, mediante el reconocimiento de los indicadores de género, las brechas de género, etnia y clase en la sustentabilidad social.

Se examinarán las siguientes lecturas:

En la unidad 3. *Violencia de género*, se reconocerá la violencia de género y formas de discriminación de género por medio del diagnóstico en la comunidad de vinculación y se discutirán casos referentes a las relaciones de justicia social.



Se examinarán las siguientes lecturas:



## II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Acreditación total		Porcentaje
Unidades temáticas		40%
Proyecto Integrador		40%
Prácticas de campo		10%
Co-evaluación estudiante-estudiante *		10%
Autoevaluación *		---
<b>Total</b>		<b>100%</b>

\* Los criterios deberán ser consensados entre los involucrados

Evaluación de unidades temáticas	Evidencias	Porcentaje
Unidad I	Mesa redonda (derechos humanos) Monitoreo de prensa de la legislación y los mecanismos existentes en materia de igualdad y violencia contra las mujeres en Chiapas Escrito personal sobre la importancia de los derechos humanos	15%
Unidad II	Cuadro sinóptico/mapa conceptual/mapa mental/esquema conceptual, de las políticas públicas desde la perspectiva de género Monitoreo de prensa de la legislación y los mecanismos existentes en materia de igualdad y violencia contra las mujeres en Chiapas	10%
Unidad III	Casos de violencia de género Monitoreo de prensa de la legislación y los mecanismos existentes en materia	15%



	de igualdad y violencia contra las mujeres en Chiapas	
	<b>Subtotal</b>	<b>40%</b>

<b>Evaluación de Proyecto Integrador</b>	<b>Evidencias</b>	<b>Porcentaje</b>
Entrega primer corte de Proyecto integrador	Descripción escrita del proceso de participación de las personas en la comunidad de vinculación.	
Entrega Final del Proyecto integrador	Comparar por escrito las diferencias entre la participación de varones y mujeres en la comunidad vinculación. Aplicar indicadores de género en el diagnóstico en la comunidad vinculación.	
Presentación del Proyecto Integrador	<b>PPT o Flash</b>	
	<b>Subtotal</b>	

<b>Evaluación de Prácticas de Campo</b>	<b>Evidencias</b>	<b>Porcentaje</b>
Planeación	Carta Descriptiva (Ejemplo)	
Asistencia	Lista de asistencia	
Sistematización de resultados	Informe escrito	
	<b>Subtotal</b>	



### III. DESGLOSE POR UNIDAD TEMÁTICA

<b>Unidad Temática: 1. Derechos y Pluralismo jurídico desde el género</b>		
<b>Horas Prácticas: 4</b>	<b>Horas Teóricas: 16</b>	<b>Horas Totales: 20</b>
<p><b>Objetivo de la unidad temática:</b> (enlazar en las competencias a desarrollar )          Identificar los sistemas normativos y los procesos de participación social de la comunidad de vinculación para reconocer las situaciones de violencia institucional (particularmente la de género).</p>		
<p>Competencias a desarrollar:</p> <p><b>Saber</b>          Distingue las nociones de derechos (positivo y consuetudinario), equidad, igualdad y paridad.          Conoce el marco jurídico de la igualdad de género y no discriminación en México.</p> <p><b>Saber hacer</b>          Identifica sistemas normativos propios (autoregulación) o de gobierno de su comunidad.          Reflexiona las diferentes formas en que se expresan las discriminaciones étnicas y de género en el ejercicio de los derechos en el contexto local y regional.</p> <p><b>Ser</b>          Indagadora/ Indagador</p>		
<p><b>Temas:</b></p> <p><b>1.1</b> Estudios feministas y de género en los derechos y la pluralidad jurídica</p> <p><b>1.2</b> Derechos humanos desde indicadores de la perspectiva de género</p>		
<p>Metodología de enseñanza-aprendizaje</p> <p>Presentar la asignatura y los criterios de evaluación.</p> <p>Quien facilita presenta la unidad de estudio y utiliza material didáctico de exposición.</p>		



Elaborar las lecturas de la unidad, en cuadros sinópticos/mapas conceptuales/mapas mentales/esquemas conceptuales.

Discutir en equipo, las nociones de derechos, pluralidad jurídica, discriminación, equidad, igualdad y paridad.

Revisar el marco jurídico internacional y nacional referente a los derechos humanos.

Identificar las estrategias desarrolladas para cumplir la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (*Diario Oficial de la Federación*, 28 de enero de 2011) en el contexto local y regional.

Evaluación del aprendizaje (desarrollar las evidencias)

Mesa redonda (derechos, pluralidad jurídica, equidad, igualdad y paridad).

Portafolio de monitoreo de prensa de la legislación y los mecanismos existentes en materia de igualdad y violencia contra las mujeres en Chiapas.

Escrito personal sobre la importancia de la discriminación.

Bibliografía básica (bibliohemerográficos, audiovisuales y digitales de 3 a 5 máximo)

1.1 Bareiro, Line y Clyde Soto. (2002). El concepto de género. Recuperado de [www.undp.org.py/genero/](http://www.undp.org.py/genero/)  
**(Material de apoyo en PPT, explica las nociones a revisar de todo el curso)**

Collier, Jane F. (Septiembre-diciembre, 2009). Comentario. *Desacatos*, (31), pp. 89-96. Recuperado de  
<http://www.ciesas.edu.mx/desacatos/31%20Indexado/comentario.pdf>

México. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (2009). Género y derechos políticos: La protección jurisdiccional de los derechos políticos electorales de las mujeres en México. Recuperado de  
[http://www.te.gob.mx/documentacion/publicaciones/Libros/genero\\_y\\_dp.pdf](http://www.te.gob.mx/documentacion/publicaciones/Libros/genero_y_dp.pdf)

Facio, Alda. (2001). Declaración Universal de Derechos Humanos: texto y comentarios inusuales. Recuperado de



[http://books.google.com.mx/books/about/Declaraci%C3%B3n\\_Universal\\_de\\_Derechos\\_Human.html?id=5la0AAAAIAAJ&redir\\_esc=y](http://books.google.com.mx/books/about/Declaraci%C3%B3n_Universal_de_Derechos_Human.html?id=5la0AAAAIAAJ&redir_esc=y)

Carbonell, José y Miguel Carbonell. (2012). ¿Qué significa ser iguales? La equidad de género. Recuperado de <http://www.biblio.juridicas.unam.mx/libros/7/3174/3.pdf>

Glosario de términos sobre género y derechos humanos. Recuperado de [http://www.iidh.ed.cr/comunidades/derechosmujer/docs/dm\\_documentospub/glosario\\_genero.pdf](http://www.iidh.ed.cr/comunidades/derechosmujer/docs/dm_documentospub/glosario_genero.pdf)

1.2 Sierra, María Teresa. (Septiembre-diciembre, 2009). Las mujeres indígenas ante la justicia: Perspectivas desde la interculturalidad y los derechos. *Desacatos*, (31), pp. 73-88. Recuperado de [http://www.ciesas.edu.mx/desacatos/31%20Indexado/saberes\\_4.pdf](http://www.ciesas.edu.mx/desacatos/31%20Indexado/saberes_4.pdf)

(Leer pp. 73-76).

Villa Hernández, Rufina Edith. (2003). La cultura indígena y los derechos de las mujeres. En Bonfil Sánchez, P. y Martínez Medrano, E.R. (Coords.). *Diagnóstico de la discriminación hacia las mujeres indígenas*. México. Comisión Nacional para el Desarrollo de los pueblos Indígenas. Pp. 327-334.

UNFPA-UNIFEM-ONU-CEPAL. (s/a). Marco básico de conceptos de género y derechos humanos: guía de asistencia técnica para la producción y el uso de indicadores de género. Recuperado de [http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/eventos/curso\\_ieg/doctos/Paz\\_Lopez.ppt](http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/eventos/curso_ieg/doctos/Paz_Lopez.ppt)

**(Material de apoyo en PPT, explica indicadores de género, seleccione de la 39 a 46 diapositivas).**

Instituto Nacional de las Mujeres. (2006). *Compilación de los principales instrumentos internacionales sobre derechos humanos de las mujeres*. México. Instituto Nacional de las Mujeres -Talleres Gráficos de México.

Bibliografía complementaria (de 3 a 5 máximo)

1.1 Facio, Alda. (junio, 2011). Cuando las terrícolas se hicieron humanas, 1-14. Recuperado de [https://www.fundacionjyg.org/index.php?option=com\\_content&view=article&id=34:alda-facio-recibe-homenaje-de-la-comunidad-feminista](https://www.fundacionjyg.org/index.php?option=com_content&view=article&id=34:alda-facio-recibe-homenaje-de-la-comunidad-feminista)





Carrasco Fernández, Felipe. (2012). Discriminación laboral por motivos de género. Recuperado de <http://www.biblio.juridicas.unam.mx/libros/7/3142/8.pdf>

PNUD. (s/a). Consulta temática global sobre desigualdades de género. Recuperado de <http://www.americalatinagenera.org/es/>

Álvarez, Rosa María. (2011). Equidad de género. Recuperado de <http://www.biblio.juridicas.unam.mx/libros/6/2975/4.pdf>  
(Leer pp. 25-27; 32-33).

Poncela, Ana María (s/a). Estudio sobre las mujeres, el género y el feminismo. Recuperado de <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/nuant/cont/54/cnt/cnt4.pdf>

1.1 Saldaña Perez, Lucero. (2007). *Poder, Género y Derecho*. Recuperado de <http://www.zonalibredeviolencia.ipn.mx>  
(Leer pp. 48-55).

SEP-UNAM-PUEG. (2009). Equidad de género y prevención de la violencia en preescolar. Recuperado de <http://www.sep.gob.mx/work/apps/site/equidad/equidad.pdf>



<b>Unidad Temática: 2. Políticas públicas y transversalidad de género</b>		
<b>Horas Prácticas: 2</b>	<b>Horas Teóricas: 10</b>	<b>Horas Totales: 12</b>
<b>Objetivo de la unidad temática:</b> Identificar el papel que tienen las políticas públicas desde la transversalidad de género y los objetivos políticos para generar relaciones de empoderamiento entre las personas.		
<b>Competencias a desarrollar:</b>  <b>Saber</b> Comprender la definición de política pública y otros conceptos asociados a ella. Reconocer indicadores de género. Examinar las brechas de género, etnia y clase en la sustentabilidad social.		
<b>Saber hacer</b> Reconocer las políticas públicas con perspectiva de género y objetivos políticos. Diferenciar las condiciones existentes entre varones y mujeres en el contexto social comunitario. Investigar datos cualitativos/cuantitativos hacia la sustentabilidad social (familia, comunidad, y el hábitat) desagregados por sexo.		
<b>Ser</b> Indagadora/Indagador		
<b>Temas:</b> <b>2.1</b> Políticas públicas y Brechas de género.		
<b>2.2</b> Indicadores de género.		
<b>Metodología de enseñanza-aprendizaje</b>  Quien facilita presenta la unidad de estudio y utiliza material didáctico de exposición.		



Elaborar las lecturas de la unidad, en cuadros sinópticos/mapas conceptuales/mapas mentales/esquemas conceptuales.

Registrar por escrito, información referente a nociones de las políticas públicas.

Identificar las políticas públicas con perspectiva de género, considera las prácticas de género que producen desigualdad material (pobreza) y desigualdad simbólica (discriminación).

Indagar si el congreso local etiqueta presupuesto para la igualdad entre mujeres y hombres en Chiapas, y si éste se evidencia.

Evaluación del aprendizaje (desarrollar las evidencias)

Cuadro sinóptico/mapa conceptual/mapa mental/esquema conceptual, de las políticas públicas desde la perspectiva de género.  
Monitoreo de prensa de la legislación y los mecanismos existentes en materia de igualdad y violencia contra las mujeres en Chiapas.

Bibliografía básica (bibliohemerográficos, audiovisuales y digitales de 3 a 5 máximo)

2.1 Lamas, Marta. (s/a). Opinión y debate: El enfoque de género en las políticas públicas. Recuperado de <http://www.corteidh.or.cr/tablas/r23192.pdf>

Facio, Alda. (Junio, 2003). Los derechos humanos desde una perspectiva de género y las políticas públicas. *Otras Miradas*, (001), Vol. 3, pp. 14-26. Recuperado de <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/183/18330102.pdf> (Leer pp. 21-25).

Boltvinik, Julio. (28 de junio de 2002). Estrategias de desarrollo social. *La Jornada*. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2002/06/28/028a1eco.php?origen=opinion.html>

2.2 Mainstreaming de Género y Cambio Organizacional pro Equidad de Género. (s/a). Nota para la igualdad N° 5. Recuperado de [http://www.americalatinagenera.org/es/documentos/centro\\_gobierno/FACT-SHEET-5-DQEH2707.pdf](http://www.americalatinagenera.org/es/documentos/centro_gobierno/FACT-SHEET-5-DQEH2707.pdf)

Instituto Nacional de las Mujeres. (2004). *El enfoque de género en la producción de las estadísticas sobre participación política y*



*toma de decisiones en México: Una guía para usuarios y una referencia para productores de información.* México. Instituto Nacional de las Mujeres. Pp. ¿?

Bibliografía complementaria (de 3 a 5 máximo)

2.1 Otero, Ivana Beatriz. (2009). Mujeres y violencia: El género como herramienta para la intervención. Recuperado de <http://www.zonalibredeviolencia.ipn.mx/DOCUMENTOS/INVESTIGACIONES/UAM.%20Ivana%20Beatriz%20Otero.%20Mujeres%20y%20Violencia.pdf>

AFP. (14 de noviembre de 2012). Anticoncepción, derecho vedado a 220 millones de mujeres: ONU. *La Jornada*. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2012/11/14/83954415-anticoncepcion-derecho-vedado-a-220-millones-de-mujeres-onu>

2.2 PNUD. (diciembre, 2005). Desarrollo e implementación de una estrategia de Transversalización/ institucionalización de Género en PNUD: Diagnóstico institucional de género. Recuperado de [http://www.equidad.scjn.gob.mx/IMG/pdf/Desarrollo\\_e\\_implemantacion\\_de\\_una\\_estrategia\\_de\\_Transversalizacion-Institucionalizacion\\_de\\_Genero\\_PNUD.pdf](http://www.equidad.scjn.gob.mx/IMG/pdf/Desarrollo_e_implemantacion_de_una_estrategia_de_Transversalizacion-Institucionalizacion_de_Genero_PNUD.pdf) (Leer para el diagnóstico pp. 5-10).

Nadal, Marie-José. (2004). Las transformaciones de las relaciones familiares en el campo yucateco. En *Políticas sociales para la democratización de las familias: experiencias internacionales Canadá, Argentina, México*. México. Instituto Nacional de las Mujeres. Pp. 38-50.

Escalante, Ana C., *Et.al.* (2002). Ojos que ven corazones que sienten; indicadores de equidad. Recuperado de [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/Salida\\_php.php?registroID=351](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/Salida_php.php?registroID=351) (Leer pp. 69-75).

**UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE CHIAPAS**  
**Programas de estudios**  
**COMPETENCIAS PROFESIONALES**





<b>Unidad Temática: 3. Violencia de género</b>		
<b>Horas Prácticas: 4</b>	<b>Horas Teóricas: 12</b>	<b>Horas Totales: 16</b>
<b>Objetivo de la unidad temática:</b> (enlazar en las competencias a desarrollar) Reconocer la violencia de género en el diagnóstico de la comunidad de vinculación.		
<b>Competencias a desarrollar:</b>  <b>Saber</b> Explora las diferentes tipos de violencia y el ciclo de la violencia. Examina la transversalidad de género en las relaciones de empoderamiento y justicia social.		
<b>Saber hacer</b> Reconoce que la violencia en la familia es una forma comparable de tortura. Investiga datos cualitativos/cuantitativos desagregados por sexo en cuanto a formas de discriminación de género.		
<b>Ser</b> Indagadora/Indagador		
<b>Temas:</b> <b>3.1</b> Violencia de género: Violencia familiar  <b>3.2</b> Género, empoderamiento y sociedad civil		
<b>Metodología de enseñanza-aprendizaje</b>  Quien facilita presenta la unidad de estudio y utiliza material didáctico de exposición.  Organizar mesa redonda sobre la violencia de género según la diferencia sexual, la orientación sexual o la edad en el espacio rural y urbano.  Localizar la información pertinente para emplearla en su diagnóstico participativo con enfoque de paridad de género (DPPG).  Utilizar la información recabada para mejorar sus proyectos disciplinares.		



Evaluación del aprendizaje (desarrollar las evidencias)

Casos de violencia de género

Portafolio del monitoreo de prensa de la legislación y los mecanismos existentes en materia de igualdad y violencia contra las mujeres en Chiapas.

Bibliografía básica (de 3 a 5 máximo)

3.1 Instituto Nacional de las Mujeres. (2005). III. Marco conceptual y IV. Marco normativo. En *Programa Nacional por una Vida sin violencia 2002-2006*. México. Instituto Nacional de las Mujeres.

(Leer Pp. 15- 29).

INEGI, Instituto Nacional de las Mujeres, Instituto de la Mujer en Chiapas. (2004). Encuesta Nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares 2003. México. INEGI.

3.2 Petrich, Blanche. (8 de marzo de 2012). Me atacaron por organizar a mi gente: Inés Fernández. *La Jornada*. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2012/03/08/politica/013n1po/>

Del Amo Rodríguez, Silvia y Patricia Yllescas Hernández. (2005). Forjando la sustentabilidad social: desde la autoestima al empoderamiento de las mujeres rurales. En Tuñón Pablos, Esperanza. (Coord.) *Género y educación*. México. COESPO-ECOSUR. Pp. 283- 309.

(Leer Pp. 283-290; 297-300)

Cervera, María Dolores y Silvia Terán. (2002). Primer congreso de mujeres mayas: Una experiencia de empoderamiento. En *Mujeres: Empoderamiento y justicia económica. Reflexiones de la experiencia en Latinoamérica y el Caribe*. México. UNIFEM. Pp. 143-154.

Bibliografía complementaria (de 3 a 5 máximo)

3.1 Kraus, Arnoldo. (5 de Octubre de 2011). Aborto: en México cuatro es más que siete. *La Jornada*. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2011/10/05/politica/024a2po/>

Aranda, Jesús. (21 de septiembre de 2011). Se complica discusión sobre derecho a la vida en el proyecto de Fernando Franco. *La*



Jornada. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2011/09/21/sociedad/045n1soc>

PNUD. (s/a). Transversalidad de Género. Recuperado de  
[http://www.americalatinagenera.org/es/index.php?option=com\\_content&view=article&id=1774&Itemid=493](http://www.americalatinagenera.org/es/index.php?option=com_content&view=article&id=1774&Itemid=493)

De la Cruz López Moya, Martín. (2005). III. 3 Demostrar ser un hombre. En Gall, Olivia. (Cord.). *Género, etnicidad y liderazgo: Manual de liderazgo para mujeres indígenas*. México. Comisión Nacional para el Desarrollo de los pueblos Indígenas-Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir A.C., pp.151-161.

3.2\_ Organización Internacional del Trabajo. (2002). Definición de la transversalización de la perspectiva de género. Recuperado de <http://www.ilo.org/public/spanish/bureau/gender/newsite2002/about/defin.htm>

Norandi, Mariana. (7 de julio de 2008). Pide el PNUD dar enfoque de género a políticas ambientales. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2008/07/07/index.php?section=politica&article=010n1pol>





#### IV. PERFIL DESEABLE DEL DOCENTE

CRITERIO	DESCRIPCIÓN
<b>Formación Profesional</b>	Licenciatura en Derecho Licenciatura en Sociología Licenciatura en Antropología Licenciatura en Filosofía  Maestría en Derecho Maestría en Estudios de género y feminismo Maestría en Antropología Maestría en Sociología  Doctorado en cualquier rama del derecho Doctorado en Antropología jurídica Doctorado en Sociología Jurídica Doctorado en Estudios de género y feminismo
<b>Experiencia Profesional</b>	Trayectoria académica en la perspectiva de género y estudios feministas Conocer el modelo intercultural Trabajo en derechos humanos Experiencia en pluralismo jurídico y políticas públicas
<b>Competencias</b>	Disponibilidad para el trabajo de academia Conocer los temas Apertura al diálogo Promover el pensamiento crítico



**ELABORÓ:** Nombres de Docentes que elaboraron el programa

Carmen Marín Levario, Georgina Méndez Torres, Rubén Darío Alcázar Paniagua (13 de noviembre de 2013)

**REVISÓ:** Nombre del/a Director/a de División (según corresponda)

Nombre del Director/a del Programa Académico

**APROBÓ:** Secretaria Académica

Nombre y sello

**FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:** Modelo Educativo

**CÓDIGO:** Modelo Educativo